

TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 07

*En Cabildo, siendo las 9.45 horas del día jueves 26 de Agosto 2021, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo transmitido por las plataformas municipales, se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Teresa Pinilla Delgado, Ignacio Miranda Morales y Rodrigo Poblete Saavedra.*

*Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.*

**ASISTENCIA DIRECTIVOS PRESENCIALES**

1.- Rodrigo Vergara *Director Jurídico*

**ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES FORMA REMOTA**

1.- Paola Badillo *Directora D.A.F*  
2.- Nancy Olmos *Directora de Salud*

**ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES**

1.- Miguel Reyes  
2.- Javier Núñez  
3.- Rachel Gallardo  
4.- Gamalier Quiroz  
5.- Omar Ainie

**TABLA:**

1.- Audiencia Pública de la Asociación de Rodeo Campesino de Cabildo.  
2.- Aprobación de Acta Nro. 05  
3.- Correspondencia  
4.- Cuenta Alcalde



5.- *Asuntos Nuevos*

a).- *Proyecto de Incremento y Modificación presupuestaria áreas educación y municipal.-*

b).- *Proyecto Subvención (Asociación de Rodeo Campesino Cabildo).-*

c).- *Proyecto de Acuerdo Otorgamiento Artículo N ° 45 Ley 19.378.-*

6).- *Incidentes Concejales.-*

**DESARROLLO DE LA SESION:**

*Alcalde Donoso saluda al publico que sigue la Sesión en las plataformas digitales municipales, seguidamente da inicio al Segundo Concejo en vivo e histórico.*

*Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:*

*“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario de Cabildo.”*

*Alcalde Donoso saluda uno a uno a los Honorables Concejales que lo acompañan telemáticamente de acuerdo al orden de precedencia.*

*Alcalde Donoso saluda especialmente a dos Concejales: a la Concejala Pinilla por la pronta recuperación de su salud y también expresa las condolencias del Concejala Miranda por la partida de su abuelita.*

*1.- Audiencias Públicas:*

**Intervención de directivos de la Asociación de Rodeo Campesino Cabildo, Sr Julio Valencia y Sr. Juan Borquez Olivares.**

*Alcalde Donoso saluda a los directivos presentes y explica el motivo de la Audiencia Pública señalando que disponen de 15 minutos para la intervención.*



Interviene el **Sr. Julio Valencia** señalando que en el tema del Rodeo actualmente se tiene un Reglamento muy estricto en cuanto a la protección de todo tipo de ganado. El Reglamento señala que no se debe realizar contacto en las tablas con los animales, hay que darles harta agua a los animales, estar bajo sombra, en el transporte también se debe cumplir un protocolo el cual se fiscaliza a través del S.A.G. Continúa señalando que ahora en esta pandemia, esta nos ha golpeado bastante fuerte como Asociación y por ello hemos enviado una carta al Municipio y también se pidió una audiencia al Concejo. Explicar que para hacer las competencias en la temporada ahora no hay “dentros” de la cocinería y otros ingresos como las entradas. Ahora el uso del ganado se dispara en el costo, este no es de la zona, en este caso es del sur y ponerlo en cabildo es caro. Como institución estamos pidiendo la subvención para realizar los Rodeos. Sacando las cuentas queda un déficit total de 1 millón por Club y se estaba pidiendo una subvención de 6 millones para 6 clubes, un millón por Club.

Interviene el **Sr. Borquez** quien apoya la presentación de su compañero y que se realiza al Concejo para poder reiniciar las actividades deportivas del Rodeo Chileno y asimismo con la recreación de nuestras familias que practican de este deporte. Manifiesta que siempre ha tenido el apoyo de las autoridades y espera que esta vez no sea la excepción. Siempre como Agrupación estamos dispuestos a colaborar en otros eventos que organicen la municipalidad, tales como desfiles, nuestro deporte, etc.

**Alcalde Donoso** agradece la presentación y destaca el Rodeo con el deporte oficial de Chile y se alegra que la Asociación tenga en sus prioridades el respeto y protección de los animales. Respeto que siempre se debe tener y que ha sido reiterado ahora en el concejo municipal.

**Alcalde Donoso** refiere que este punto se discutirá más tarde en la aprobación de la subvención en esta Sesión, no obstante, da la palabra por dos minutos a los Sres. Concejales.



**Interviene Concejal Olmos**, inicialmente saluda a los dirigentes y a la audiencia del público. Por el tiempo disponible, señalará rápidamente “abrazo el Rodeo y abrazo que se cumpla con la protección de los animales”. Por mi parte, creo que hay que cumplir con los compromisos de campaña, yo hice un compromiso de campaña de cumplir con el Rodeo y por consiguiente cuenten con todo el apoyo en esta instancia.

**Concejal Pinilla**, saluda a los dirigentes y señala “el Rodeo lo llevo en la sangre porque mi padre era un huaso también “yo lo digo de corazón cuenten con todo el apoyo como Concejal. Reconoce la trayectoria del Club señalando que “nos han dado grandes satisfacciones a nivel regional y también a nivel nacional con el deporte del Rodeo chileno en la comuna”.

**Concejal Vera**, saluda a los dirigentes y también les manifiesta que sigan adelante con el trabajo después de la pandemia, son muchas las satisfacciones que nos han dado como deporte chileno, cuenten con mi apoyo como Concejal. A seguir delante de todas maneras.

**Alcalde Donoso** agradece la participación y refiere se les contactará para informar la decisión del Concejo.

## 2.- Aprobación de Acta Nro. 05.

**Alcalde Donoso** somete a la aprobación del Concejo el Acta N° 05/2021, la que se aprueba en forma unánime con las siguientes indicaciones:

**Concejal Olmos**, señala que tiene **dos observaciones muy breves:**

- En página N° 10, no ha tenido respuesta a la petición de una presentación de la Directora de Salud, en otro punto.
- En otro punto en la misma página yo pedí un Informe de subvenciones otorgadas hasta la administración anterior, durante este año en virtud de proyectar presupuestariamente una equidad en las subvenciones futuras.



- *Lo último solicitar a la Secretaria Municipal dejar dicho que en cada intervención mía en una Modificación presupuestaria quede los argumentos vertidos por mí en los votos positivos y eventuales rechazos. Por esta vez, no quedaron en el Acta anterior, las observaciones a los 15 proyectos del área de salud que fueron varios y que son válidos los argumentos señalados. Requerir que a partir de ahora, en mi caso, quede estampado el argumento.*

*Alcalde Donoso solicita a la SECMU el envío del INFORME DE SUBVENCIONES a los correos de los Concejales.*

*Alcalde Donoso acoge petición de Informe de subvenciones.*

*Concejal Carvajal, expresa apruebo.*

*Concejal Poblete, aprueba con una indicación, en relación a la D.A.F la hizo llegar, pero, señala que faltarían documentos de la Directora de la Unidad de Control, falta los tres Balances con prueba acida.*

*SECMU informa que se remitió, pero insiste en el envío.*

*Concejal Vera señala, apruebo.*

*Concejal Pinilla señala, apruebo.*

*Concejal Miranda señala, apruebo.*

### *3.- Correspondencia*

*No hubo.*

### *4.- Cuenta Alcalde*

*Alcalde Donoso da cuenta del envío de Convenios de Salud Municipal para su conocimiento y revisión posterior.*

*Alcalde Donoso antes solicita el visto bueno de los Concejales para incorporar dos nuevos temas a la Tabla, la razón, por petición posterior al envío de la Tabla.*

*Alcalde Donoso explica ambas Solicitudes en detalle, las cuales, son autorizados a incorporar a Tabla en forma unánime por Concejo en pleno, posterior a tomar votación a cada uno por separado.*



*En síntesis, lo que señalan los Concejales es que aprueban por haber tenido a la vista y disponer de los documentos pertinentes enviados por la Secretaría Municipal para su revisión, con razonable anterioridad.*

**Concejal Olmos** señala que el segundo Tema no es nuevo, lo consulto en Telecomunicaciones.

*Los Temas que se indican:*

- **Proyecto Modificación Presupuestaria para atender una subvención de Solicitud de Reparación de torres eléctricas del Club Deportivo para la Cancha Bellavista).**
- **Exposición del Informe de Autorización Informe N °13 /2021.- Solicitud de la DOM Autorización menor de B.N.U.P para instalación de un gabinete a la Empresa Pacifico Cable para servicio de Internet.**

*Detalle de Cuenta del Alcalde entrega al Concejo:*

**1.- 20/08/2021:** Asistencia a ceremonia de entrega de Fondos del Programa de Asistencia y Modernización de la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA) 2021, que el Ministerio de Minería otorgó a 48 pequeños mineros de la Región de Valparaíso. Esta ceremonia se realizó en el Rancho Recreativo de la Minera Cerro Negro de Cabildo, en el marco de la celebración del Mes de la Minería. Una excelente noticia va en apoyo de la pequeña minería en la zona.

**2.- 24/08/2021:** El día Martes tuve una extensa jornada de Audiencias Públicas, en la que pude recibir la visita del Presidente y Secretaria de la Junta de Vecinos de Los Perales y acordar una jornada de Gobierno en Terreno en conjunto con los Profesionales de la Municipalidad, para atender las diferentes necesidades de esta localidad alejada de nuestra comuna.

**3.- 24/08/2021:** Reunión con las Juntas de Vecinos de Villa Las Cenizas y La Rinconada para conocer los detalles técnicos del proyecto de pavimentación de la calle que une ambos sectores y que está pronto a iniciar su ejecución.

**4.- 24/08/2021:** Reunión con los representantes de los Comités Clase Media, Solteros y Casa Soñada y el equipo de Vivienda. En esta instancia nos comprometimos a desarrollar un trabajo conjunto para abordar esta grave problemática, ya que desde el año 2008 que no se construyen viviendas sociales en nuestra comuna y aproximadamente de 1000 familias que buscan una solución.

**5.- 25/08/2021:** Asistencia al Consejo de Seguridad Pública.  
(Se envió link Concejales )

**6.- 25/07/2021:** Agende en Terreno con Seremi Obras Publicas y Director Regional de Vialidad con Alcaldes de La Ligua, Cabildo y Petorca.



Actividades:

1.- **10:30 hrs.** Encuentro en la Dirección de Vialidad de La Ligua, tema: By-PASS (La Ligua y Cabildo). Alcaldes de la Ligua y Cabildo.(Revisión de tiempos de inicio de obras)

2.- **11:00 hrs.** Encuentro sector la Higuera La Ligua en ruta E-35, tema: seguridad vial ruta La Ligua – Cabildo. Alcaldes de La Ligua y Cabildo.(accidentes de la ruta)

3.- **12:20 hrs.** Encuentro Ruta E-411 (Cabildo - Putaendo), desvío camino interior Alicahue (sin pavimento). Temas: Recorrido ruta E-445 para incorporar a vías estructurantes conectividad provincias de Petorca y San Felipe. Alcaldes Cabildo y Petorca. Ruta maravillosa, con potencial turístico. Se unirían las rutas de los puntos 3 y 4 .

4.- **13:20 hrs.** Encuentro Ruta E-375 Alicahue – Chicolco. Tema: Pavimentación vía estructurante entre ambas comunas y de conectividad con la ruta E-455. Alcaldes Cabildo y Petorca. Solicita el acompañamiento de los Srs. Concejales, colocación de tres Banderas.

5.- **16:30 hrs.** Encuentro Túnel La Grupa. Tema: Problemas de alta congestión por el semáforo y futura ampliación del Túnel la grupa. Alcaldes de las tres comunas.

- *Alcalde Donoso también da cuenta como una anécdota, en especial para los que queremos a los animales, se refiere a la publicación en el día de ayer de un video de la perrita Laurita, mascota de cabildo, que aparece en T.V y/o redes sociales. Destaca que la mascota tiene como 20 años que a va sola a comprar su comida. Es sin duda, una representante de la comuna, por eso lo quiso destacar.*

*Alcalde Donoso da la palabra a los Sres. Concejales, para comentarios breves de la cuenta.*

*Concejal Olmos toma la palabra para señalar que se alegra y felicita al Alcalde por las acciones en terreno con diferentes entes del estado, más aun cuando enmarca a tres comunas vecinas en temas de conexión, salud, educación etc. Temas como por ejemplo, los necesarios mejoramientos de los temas de salud que me interesan personalmente.*

*Dos temas, señala por qué quiero hacer presente, es por eso que **exijo tanto el tema de las Actas.** Anteriormente yo lo deje de manifiesto el “tema de la semaforización”, veo las Actas y no lo encuentro como tema planteado por mí, hicimos el trabajo en terreno, hablamos con los servicios, pero no se reflejó en Acta. Por eso yo soy muy insistente, que todos los temas queden reflejados en acta. No es importante, quien lo dijo o lo hizo, quiero que se haga la semaforización. Finalmente es una salvedad.*



**Concejal Olmos**, lo segundo que planteo es respecto de otras reuniones en conjunto con muchos otros, hizo presente en una reunión pasada la semaforización y no encuentra en las Actas. Se conversó con las personas indicadas. Ahora la verdad no es importa quién lo dijo, si es en beneficio de la comunidad.

**Concejal Olmos**, respeto los encuentros del Alcalde con las organizaciones, propone que se les invite a las reuniones y hace ver que “todos estamos colaborando”. Cabildo fue noticia a nivel nacional, no lo podemos ignorar, me da rabia, lo digo por mí, nos hacemos los lesos, total es una colega amiga de muchas y que fue parte de una estafa a cientos de familias de cabildo. Con todos no pasó lo mismo. Seguro que no habría pasado con el Concejal Olmos. A mí me gustaría participar, soy parte de esta comuna y quiero participar con este Concejo. Pido por favor en tema de viviendas, es cierto, el problema y son más de 1.000 viviendas las que se necesitan en Cabildo y me apasiono y discúlpeme el tono, pero mi apasiono y es mi esencia que nadie me la puede cambiar.

Al respecto **Alcalde Donoso** aclara que las Audiencias Públicas las piden con el Alcalde Donoso y cuando sean con invitación a terreno se consideraran a los Concejales.

**Concejal Olmos** precisa que es la gente quien le manifiesta que no son invitados los Concejales cuando se realizan reuniones con la comunidad. Insiste que es la comunidad quien se lo manifiesta.

**Concejal Vera**, que bueno que se unan los Alcaldes de la provincia y sobre todo del área cordillera, en especial en el tema de emergencia de salud y conectividad. Es muy buena la preocupación por lo que pasa con la localidad de La Mostaza también ellos también son cabildanos, alude a una Fiesta Religiosa muy bonita que asiste bastante gente. Se alegra mucho de lo que paso. Le gustaría participar en las reuniones con los sectores, por ejemplo por cuesta de Alicahue y traslado de pacientes a otros sectores.

**Concejal Miranda**, solo hacer un poco de historia, recordar que ya existía la preocupación cuando el Alcalde Donoso era Concejal, era la necesidad de conectividad de los celulares, plantea si es posible retomar este tema de la conectividad de la zona hacia Putaendo, que solo quedo en la buena intención, es mucho el temor en la gente de quedar aislado, ha habido accidentes serios con consecuencia de muerte y es muy bueno asociarse con comunas vecinas como alianza estratégica y hacer fuerza en el tema. Colocar alguna antena o similar.



**Alcalde Donoso** precisa que propuso una solución de la colocación de un teléfono de emergencia satelital. Esta solución está funcionando en las carreteras concesionadas, autorizadas por el M.O.P, propuesta la acogió para estudio y desde acá se refrendara por escrito los tres Alcaldes. (10 a 15 Km muertos sin señal).-

**Concejal Carvajal**, saluda a los vecinos, asimismo felicita las iniciativas del Alcalde y reconoce que muchos temas planteados aquí por el Concejo como cuerpo colegiado se han dejado de manifiesto a las autoridades y se han visto materializadas. Destaca como problema grave el de la vivienda, el uso del túnel y en las faltas en lo relacionado con las irregularidades urbanísticas observadas en el ejercicio de la profesión, el uso del túnel, la tenencia responsable, etc. Agradecer al Alcalde todos los temas como los planteados y felicitar las gestiones con las demás alcaldías. Propone seguir fortaleciendo la Región V Cordillera.

**Alcalde Donoso** recuerda el trabajo preventivo de Seguridad vial con spot publicitarios por las redes sociales que se hará con el concejo y el área de comunicaciones municipales. Pedirá contacto en forma individual con cada Concejal.

**Concejal Pinilla**, se alegra por la asociatividad de los tres Alcaldes, de las comunas de Petorca, Cabildo y La Ligua. Solo así avanza la provincia, mientras más unión existe, más se avanza. **Concuerda plenamente con señalado por Concejal Olmos sobre las Actas**, se estaba acordando que pidió se incluyera la asignatura de educación cívica para educar respecto de las normas tránsito y también conozco lo del túnel y lo señalado sobre salud y medioambiente. Respecto del video de la perrita, me gustó mucho y valoriza todo lo que ayuda al alma y esencia con cosas positivas. Y lo de la vivienda valora mucho el aporte y trabajo en conjunto. Trabajar con todos los Comités que luchan por su vivienda. Respecto de las familias que fueron engañadas, precisa que siempre lo manifestó a la gente que nunca se les debió pedir dinero, solo la cuota social, fui la primera en manifestárselo que esos aportes no los conducirían a ningún lugar; tampoco como Concejal se les invito a ninguna reunión.

**Alcalde** da cuenta de las acciones de fortalecimiento y visibilidad de la Unidad de vivienda municipal.



**Alcalde Donoso** señala que pronto se podría constituir un Asociación Provincial, solicita que los Concejales de la comuna y de la provincia se conecten entre sí.

**Concejal Rodrigo Poblete**, valora que se atiendan los temas acá planteados, se refiere a que hay temas que corresponde a los servicios o privados con escala de tiempo bastante amplia, en cuanto, al tema de la estafa en vivienda, aquí fallo el concejo, porque, se debió advertir que no tenía nada que hacer la Alcaldesa de Nogales con Cabildo basados en la autonomía de cada comuna. Fue una despreocupación de parte de los Concejales. La gente está exigiendo la intervención de los concejales y de acuerdo da ello se plantearán los temas de su parte en el Concejo para la búsqueda las soluciones.

**Alcalde** solicita que se planteen estos temas usando el tiempo en Incidentes de Concejales, ahora es la Cuenta. Lo anterior, debido que se debe avanzar en la tabla.

**Concejal Poblete**, accede a lo solicitado, excusa la confusión. Lo hará en Incidentes.

#### 5.- Asuntos Nuevos

a).- Proyecto de Incremento y Modificación presupuestaria áreas educación y municipal.-

**Alcalde Donoso** presenta al Concejo las siguientes Modificaciones e incrementos presupuestarios, los cuales se aprueban en forma unánime, con las consultas y aclaraciones que se indican:

**Alcalde Donoso** explica proyecto de acuerdo y somete a aprobación individual el siguiente tema presupuestario, con aprobación unánime de parte de todo el Concejo.

#### PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	195.000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>195.000</b>



PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	999	999	FONDOS A DISTRIBUIR SECTOR PRIVADO	195.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>195.000</b>

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA DISTRIBUCION APORTE SUBVENCIONES.-

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	999	999	FONDOS A DISTRIBUIR SECTOR PRIVADO	2.695.000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>2.695.000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	999	065	ASOCIACION RODEO CABILDO	1.000.000
215	24	01	999	066	CLUB DEPORTIVO UNION BELLAVISTA	1.695.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>2.695.000</b>

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA ENTREGA DE SUBVENCIONES.-

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	03	099	999	FONDOS A DISTRIBUIR DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.121.000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>7.121.000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	03	099	003	SERNAM CONVENIO MUJER JEFAS DE HOGAR	7.121.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>7.121.000</b>

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO A APORTE AÑO 2021 CONVENIO SERNAM MUJER JEFAS DE HOGAR.

*Concejal Olmos consulta a ¿cuántas mujeres Jefas de hogar benefician el Programa Jefas de Hogar?*

*Alcalde Donoso señala no dispone ahora de dicha información, pero compromete el envío de Convenio completo y lograr una exposición desde la DIDECO. Correspondería a un Compromiso del Concejo anterior.*



**Concejal Carvajal** explica a la comunidad los objetivos de estas Política pública y aprueba.

**Concejal Vera** aprueba.

**Concejal Poblete** aprueba.

**Concejal Pinilla**, da cuenta de una experiencia anterior que le permitió conocer el Programa. Aprueba de todas maneras.

**Concejal Miranda**, pide conocer lo que hacen estos programas, sin poner en duda su eficacia. Sería bueno que expongan al Concejo. Aprueba el aporte.

**Concejal Olmos** aclarar que no pongo en duda el trabajo y a quienes beneficia. Más bien es de intereses conocerlo y mejorarlo.

**Alcalde Donoso** somete a discusión del Concejo el siguiente Incremento, de acuerdo a ello explica en detalle el gasto para contratación del Servicios de Activos fijo actualmente exigido por la Contraloría y también el detalle de otros gastos. Esto servirá para el Inventario de todos los Bienes municipales.

**Concejal Olmos**, plantea que entonces ¿no estaban Inventariados los bienes al asumir como Alcalde?. **Alcalde** refiere que no estaban al día.

**Concejal Olmos** refiere que lo lamenta y que debió haber estado al día.

**Concejal Olmos** respecto de los Fondos emergencia consulta si corresponden al área social.

**Alcalde Donoso** responde que son netamente de emergencia como tal, son cuentas distintas.

**Concejal Poblete**, le interesa hacer puntos en los 25 y 4 millones. Consulta si en Administración anterior se trató de contratar lo mismo, se pregunta entonces en la administración anterior entonces por largos años no se hizo y cualquiera se podía llevar lo que quisiera. Consulta si en la municipalidad no existe alguien que tenga las competencias para ello. Pide aclaración del Alcalde.



**Alcalde Donoso** señala que es preponderante tener habilitado el Sistema de Activos fijos, ello es más que un Inventario. Como Alcalde le corresponde dar respuesta y acoger lo que señala la D.A.F como exigencia de la Contraloría. Hubo también un tema de licencia médica del personal a cargo. Este es un programa que hay que contratar y mantenerlo al día para beneficio de todos y también del Concejo para tener claridad con un clic todos los bienes municipales. A la fecha solo se han contratado servicios especializados.

**Concejal Vera**, aprueba.

**Concejal Pinilla**, señala que necesita se aclare una duda, en periodo alcaldía anterior se destinó a un persona y aun así ahora hace falta más personal?

**Alcalde Donoso** explica sobre la licencia médica de la persona encargada Sra. Olga Oyanedel y que la contratación externa es la única forma de hacerlo por el tiempo disponible actualmente. Hay que dar los apoyos antes del 31 de diciembre 2021. Lo que se contratará es un servicio y que ahora el personal a cargo esta de retorno de licencia. Por razones de salud fue imposible desarrollarlo y gracias a Dios que ya se reincorpora.

Seguidamente lo somete a votación por separado.

**Concejal Olmos** tiene tres consultas, sobre contratación e insumos para la Oficina Deportes, a los 25.000.000 se refiere a los sumarios?

**Alcalde** explica lo de los Inventarios de Activos fijos municipales.

En cuanto a los 21 millones corresponde al monto de intereses del Banco Estado.

**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS**  
**PERCIBIDOS Y POR PERCIBIR DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBAS	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	03	01	003	001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	3.800.000
115	03	01	003	004	TRANSFERENCIA DE VEHICULO	1.912.000
115	03	01	003	999	OTROS	480.000
115	03	01	004	001	CONCESIONES	300.000
115	03	02	002	001-001	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	2.800.000
115	05	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.804.000
115	06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	756.000
115	06	03			INTERESES	21.000.000
115	07	01			VENTA DE BIENES	18.000



115	08	02	001	999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.709.000
115	08	02	002	999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	414.000
115	08	02	003		MULTAS LEY DE ALCOHOLES	250.000
115	08	02	004		MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIO SALUD	165.000
115	08	02	005		REGISTRO DE MULTAS DE TTOS NO PAGADAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	260.000
115	08	04	001		ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	35.000
					<b>TOTAL INCREMENTO</b>	<b>41.703.000</b>

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	04	004		PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	5.000.000
215	22	03	001		COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	1.289.000
215	22	08	999		OTROS	25.000.000
215	22	11	999		OTROS	4.451.000
215	24	01	001		FONDOS EMERGENCIA	5.514.000
215	24	03	092	001	MULTAS ART. 14 INC. 1° LEY 18.695 EQUIPOS DE REGISTROS	414.000
215	26	04	001		ARANCEL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	35.000
					<b>TOTAL INCREMENTO</b>	<b>41.703.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS A LA FECHA DE ACUERDO A LO PRESUPUESTADO CON DISTRIBUCION EN LA CTA OTROS PARA CONTRATACION ACTIVO FIJO SERVICIO ESPECIALIZADO Y SERVICIOS COMUNITARIOS PROGRAMA DEPORTES Y CULTURA, Y PAGOS A LA TESORERIA POR REGISTRO DE MULTAS TAC.

**PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-**

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	05	001	000	000	ELECTRICIDAD	\$ 4.000.000
22	05	002	000	000	AGUA	\$ 5.000.000
22	01	001	001	000	PARA PERSONAS	\$ 1.650.000
22	01	001	002	000	PARA PERSONAS SEP	\$ 2.000.000
22	04	009	003	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES P.I.E.	\$ 2.000.000
					<b>TOTAL A DISMINUIR</b>	<b>\$ 14.650.000</b>

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
23	01	004	000	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES (F. EDUCACION)	10.650.000
23	01	004	000	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES (F. SEP)	2.000.000
23	01	004	000	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES (F. PIE)	2.000.000
					<b>TOTAL A AUMENTAR</b>	<b>\$ 14.650.000</b>

NOTA: MODIFICACION PRESUP. PARA LA CANCELACION DE LOS SIGUIENTES FINIQUITOS:  
 \*9.650.000.- APROX. A DIRECTOR DEL CRAD (ESCUELA PAUL HARRIS) POR TÉRMINO DE SU PERIODO DE 5 AÑOS, CONCURSO POR ALTA DIRECCION PÚBLICA.  
 \*5.000.000.- APROX. AL PERSONAL CONTRATADO EN REEMPLAZO DE FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN CON LICENCIA MEDICA, Y SON CONTRATADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO. (FONDOS SEP \$2.000.000.-, FONDOS PIE \$2.000.000.- Y FONDOS EDUCACION \$1.000.000.-)



Se deja constancia que **Concejal Olmos** consulta al Alcalde, ¿en los Aguinaldos va a todas las áreas de planta y contrata? Lo consulta porque en Educación tienen Sumario.

La respuesta del **Alcalde Donoso** señala que es para todo el personal, incluido personal del Código del trabajo, según documentación adjunta.

**Alcalde Donoso** toma votación individual y **Concejales** aprueban proyecto son **Concejales Pinilla, Vera, Poblete, Miranda, Carvajal y Olmos**.

**PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-**

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIOS ANUAL	\$ 20.800.000
22	06	001	001	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$ 300.000
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>						<b>\$ 21.100.000</b>

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	02	005	001	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.850.000
21	03	004	004	000	AGUINALDOS Y BONOS	17.950.000
22	08	999	001	000	OTROS (FDOS. MANTENIMIENTO)	300.000
<b>TOTAL A AUMENTAR</b>						<b>\$ 21.100.000</b>

NOTA 1: MODIFICACION PRESUP. PARA LA CORRECTA CANCELACION DE LOS AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL AREA EDUCACION.

NOTA 2: MODIFICACION PRESUP, PARA SERVICIO LIMPIEZA FOSA SEPTICA ESCUELA LOS MOLINOS FONDOS MANTENIMIENTO \$300.000.-

**Concejales Olmos, Carvajal, Poblete, Vera, Miranda, Pinilla, aprueban en forma unánime.**

**PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO, POR MAYORES INGRESOS**

**PERCIBIDOS, AREA EDUCACION.-**

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	01	001	000	000	APORTE COOPEUCH	900.000
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>						<b>\$ 900.000</b>

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	08	999	001	000	OTROS (FDOS. COOPEUCH)	300.000
22	04	005	001	000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS (FDOS. COOPEUCH)	\$ 600.000
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>						<b>\$ 900.000</b>

NOTA: PARA SERVICIO DE LIMPIEZA FOSA SEPTICA EN DEPENDENCIAS DEM (PEÑABLANCA) CON FONDOS COOPEUCH. (\$300.000), Y PARA COMPRA DE GUANTES Y MASCARILLAS A FUNCIONARIOS DEM, CON FONDOS COOPEUCH, (\$600.000).-



b).- *Proyecto Subvenciones: Asociación de Rodeo Campesino Cabildo y Unión Bellavista.-*

*Alcalde Donoso explica ambos proyectos.*

*Concejal Olmos aprueba y señala que todo apoyo que contribuya mejorar las condiciones de los jóvenes en la prevención de drogas está muy de acuerdo. Más allá que generara deporte y recreación.*

*Concejal Carvajal aprueba y se suma a los fundamentos entregados y por los niños.*

*Concejal Poblete fundamenta su voto positivo.*

*Concejal Vera, destaca del deporte reconocido de Bellavista.*

*Concejal Pinilla, destacar el trabajo como Escuela deportiva y su gran esfuerzo sin desmerecer a otras localidades.*

*Concejal Miranda, desea saber que paso, en Concejo anterior, se sabe que si se aprobaron recursos importantes para un generador. Se consultó a profesionales competentes y se confió en su conocimiento. Se hizo un acto de fe y se inauguró. La pregunta quien se hace responsable de ello.*

*Alcalde señala que se está viendo con equipo jurídico, si hay responsabilidades se investigaran.*

*Seguidamente Alcalde somete a aprobación en forma individual de cada Concejal y se aprueban todas en forma unánime como se indica:*

- **Asociación Deportiva Local de Rodeo Campesino Cabildo:** por un monto de \$1.000.000, destinados al Traslado de animales para realizar Rodeo Temporada 2021 - 2022 los días 04 y 05 de septiembre 2021 en la Medialuna del Parque Municipal de Cabildo.
- **Club Deportivo Unión Bellavista:** por un monto de \$1.694.300, destinados a la Reparación de Torre de iluminación en cancha Bellavista Cabildo de acuerdo al siguiente detalle:
  - Revisión de Cableado torre uno.
  - Cambio de once ampolletas Alógeno 100 W.
  - Mano de Obra.



c).- Proyecto de Acuerdo Otorgamiento Artículo N° 45 Ley 19.378.-

*Alcalde Donoso somete a aprobación el siguiente Proyecto de Acuerdo, explicando que no es una nueva contratación, sino se trata de resolver el tema de un pago de asignación a una funcionaria de reemplazo por licencia médica prolongada. Con ello, no detener el buen funcionamiento de las compras públicas.*

*Alcalde Donoso somete el tema a consulta y posterior aprobación.*

*Concejal Olmos consulta ¿sobre el monto involucrado?*

*Se explica que esta al final del Proyecto y corresponde a las categoría E por un monto de \$39.000 mensual que se agrega a la remuneración, hasta fines de año.*

*Concejal Olmos, lo considera bajo el monto, pero debe ser en los montos legales.*

*Concejal Carvajal, también opina es bajo el monto, pero aprueba debe estar en los montos legales.*

*Concejal Poblete, aprueba y también le parece bajo el monto*

*Concejal Vera, aprueba.*

*Concejal Pinilla aprueba.*

*Concejal Miranda, aprueba.*

#### **PROYECTO DE OTORGAMIENTO ARTICULO 45 DE LA LEY 19.378**

##### **FUNDAMENTO LEGAL**

*Artículo 45, Ley 19.378: "Con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar una asignación especial de carácter transitorio, a una parte o a la totalidad de la dotación de los funcionarios de salud. Dicha asignación podrá fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio, deberá adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administrativa y durará, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año".*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 19.378, Estatuto de la Atención Primaria de la Salud Municipal, con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios una asignación especial de carácter transitorio. Dicha asignación podrá otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio. En cualquier caso, dicha asignación deberá adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administrativa.



La asignación transitoria durará, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año. De esta manera, el otorgamiento del beneficio en comento está sujeto a tres condiciones; en primer lugar, que cuente con la aprobación del Concejo Municipal; en segundo término, que se otorgue según las necesidades del servicio y, por último, que se adecue a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad. Así las cosas, la entidad administradora es libre para determinar, cumpliéndose los requisitos antes dichos, la o las personas que percibirán la asignación especial en un determinado año, pudiendo discriminar entre niveles y categorías, no estando obligado a conceder el beneficio a todos los trabajadores de un mismo nivel o categoría. En otras palabras, ningún trabajador podría exigir el beneficio en cuestión basado en que ha sido otorgado a otro dependiente de su misma categoría y nivel. También el ente administrador es libre para determinar el monto del beneficio (dependerá de la disponibilidad presupuestaria), no habiendo impedimento para que se fije en un porcentaje de alguna de las remuneraciones a que se refiere el artículo 23 de la ley 19.378.

Por lo anterior, debe ser aprobada con Concejo Municipal, contar con el presupuesto para otorgarla y existir necesidades de servicio.

Para este caso y considerando la imperiosa necesidad de reestructurar el área municipal en base a una organización jerarquizada, las mayores exigencias en la gestión de la coordinación, conducción de los servicios de atención primaria de salud, en el marco de los lineamientos ministeriales, el consecuente aumento de funciones del personal, el cumplimiento de metas adicionales con énfasis en una mejora en la calidad, el propósito de asegurar la atención de salud a la comunidad por parte de los servicios que se indican, en consideración a los requerimientos pertinentes y dificultades presentadas en el desempeño de las labores. Además, las necesidades de servicio deben estar acreditadas y discutidas en Concejo Municipal, porque todo acto debe ser motivado y fundado, por ende, deben demostrarse los antecedentes que tuvo la entidad administradora para aprobar la asignación transitoria municipal.

La Dirección del Departamento de Salud propone la entrega de la siguiente asignación, en función de la necesidad de dar respuesta a funciones críticas no abordadas a la fecha, por un período que va desde el 1ero de septiembre al 31 de diciembre de 2021. Es necesario mencionar que se dispone de los recursos según la proyección presupuestaria para el presente año 2021.

En resumen: "Se otorgan únicamente en razón de las necesidades de servicio, atendiendo al nivel y categoría funcionaria, o a la especialidad que requiera el mismo, sin vincularla a intereses particulares o a una persona determinada".

Importante de mencionar que es una asignación transitoria, discrecional y no retroactiva.

### **1.- Asignación de Estímulo Funciones Críticas Adicionales**

A los funcionarios de las categorías E, en el desarrollo de actividades adicionales a sus funciones habituales, relacionada con las nuevas tecnologías para los procesos de compra, se entregará la asignación de estímulo, que corresponderá a la suma de \$ 39.000 para cada uno de los 15 niveles, por 44 horas contratadas. Quienes tengan una menor carga horaria, se pagará el valor proporcional a las horas contratadas. Según tabla N° 4.

### **Condiciones para la entrega de asignación**

La percepción de las asignaciones antes definidas, sólo procederá cuando el funcionario este efectivamente desempeñando el cargo, con la excepción de los periodos de feriados, permisos con goce de remuneraciones, licencias médicas maternales o licencias médicas comunes.

Respecto del personal que esté realizando funciones en calidad de reemplazo (contrato de plazo fijo), recibirá la asignación en las mismas condiciones que el funcionario al cual reemplaza.

El cálculo y pago se realizará en forma proporcional a las horas contratadas según decreto Alcaldicio de nombramiento, en su nivel y categoría.



Las asignaciones definidas, podrán regir desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

El otorgamiento de estas asignaciones deberá disponerse mediante el correspondiente Decreto Alcaldicio, individualizando a sus beneficiarios.

*d).- Solicitud de permiso precario de un bien nacional de uso público de la Empresa Pacifico.-*

*Alcalde Donoso da a conocer en detalle la petición de la empresa Pacifico para instalar un gabinete de telecomunicaciones simple ubicado a la altura de Sademi, donde va el cableado fibra óptica más implementos.*

*Concejal Olmos, solicita que se registre en Acta la intervención, tal vez no con detalle, pero que se registre. Señala que en Cabildo, antes que estuvieran los Concejales más jóvenes, surgió una empresa de TV cable que cometieron varias irregularidades y como no se podía decir nada, se produjeron abusos. También surgió el Canal 18 de Alcalde Donoso, obviamente este en forma privada.*

*Como Concejal por su parte, consulto a telecomunicaciones por la empresa si era seria y se dijo que era una empresa que trabaja en el sur.*

*Yo conocí la empresa Tele cable Cabildo, tenía una oficina que se caía a pedazos, en cabildo los canales eran sacados de manera ilegal. Darles ahora a Empresa Pacifico un comodato de tres años creo que es excesivo. Esta es una empresa que se está expandiendo, por la experiencia anterior en Cabildo, creo que hay que condicionarlo. Hay que tener fe como dijo Concejal Miranda, pero por lo que ha pasado, no es muy conveniente. La experiencia reciente de las malas asesorías de determinado personal en proyectos mal diseñados y ejecutados, es mejor tener mucho cuidado. Plantea que habría que pedirles información de cómo funcionan y requerir una marcha blanca, dado que se pondrá cable en toda la comuna. No me niego al crecimiento de la tecnología, tenemos que salvaguardar el pago que van hacer los vecinos. Este es un negocio, no es una obra beneficencia.*

*Alcalde Donoso, quiere aclarar que es cableado de fibra óptica, no televisión, es un permiso precario y el permiso se puede caducar cuando no se cumpla, se vulnere los derechos o se cometa alguna irregularidad.*



**Alcalde Donoso** pide la intervención del Sr. Andrés Mejías Director D.OM para aclarar dudas técnicas del Proyecto.

Director Sr. Mejías por su parte explica cómo surgió la Solicitud y dentro de que ámbito se enmarca el proyecto. Se trata de una iniciativa de gobierno, se contrató a la empresa won y se están ejecutando obras de distribución local de la fibra óptica en la Región para familias más vulnerables. En ese contexto piden un sector o espacio público a través de un permiso precario para instalar equipos, la Ordenanza lo permite. Y efectivamente al ser un permiso precario se puede suspender o denegar ante una irregularidad como las que señala el Concejal Olmos.

**Concejal Pinilla**, desea plantear una consulta, le preocupa que se esté ocupando un área verde en una comuna carente de esos espacios. Pregunta si se consultó a la J.J.V.V del sector, sobre la ocupación del espacio, es importante que participen en esta decisión. Tampoco estoy de acuerdo por el tiempo propuesto de tres años. Le gustaría también que vengan a exponer al Concejo.

**Concejal Miranda**, señala que la presidenta es la Srta. Sonia María Aguilera.

**Alcalde Donoso** señala que si el Concejo determina se puede retirar y colocar el tema en un Concejo próximo.

**Concejal Olmos**, señala que aprovechando que esta el Director de Obras Municipales desea consultar sobre ¿qué empresas están cableando la comuna, no se sabe quiénes son? Si esta cableado así ¿ya se instalaron entonces?

Sr. Andrés Mejías Director de Obras, da cuenta de la instalación autorizada en los últimos días de la administración anterior a la empresa Won. Para colgar el cableado en el poste, este trabajo se autoriza a través de C.G.E y no la municipalidad.

**Concejal Olmos**, la verdad es que hizo la consulta para saber estado actual de la autorización y quedar un poco más claro. Hay una red de clavería en toda la comuna que no se sabe de quién es. No quiero que me hagan responsable como Concejal.



**Concejal Olmos**, como el mismo Alcalde lo ha señalado, yo como Concejal me quiero salvaguardar de decisiones de la administración anterior. Consulte en telecomunicaciones y esta es una empresa está llegando a 7 regiones, mantengo la idea que vengan a exponer a Concejo. No puedo estar fuera de la tecnología que se ofrece a la comuna, pero se debe conocer más información que lo que de fibra óptica que se ofrece será óptimo para la comuna.

**Concejal Carvajal**, se suma a la consulta ciudadana. Entiende donde se enmarca el proyecto y la necesidad de la comuna en esta materia. Plantea la necesidad de mejorar el servicio de un internet de calidad, expresa también el interés por los precios más asequibles. Es bueno tener presente las ofertas existentes de manera rápida porque no hay conexión para internet.

**Alcalde Donoso accede a lo solicitado de invitar a la empresa y señala que se deben dejar bien establecidas las facultades municipales en este permiso precario. Propone revisar con equipo jurídico, pedir parecer a la Junta de Vecinos, no olvidar los problemas que tenemos con el servicio internet y volver a presentarlo primera Sesión de Septiembre 2021**

6).- Incidentes Concejales.-

### **1.- Intervención Concejal Olmos:**

- Da cuenta diversos puntos planteados por la comunidad:

- Quiere informar al Concejo acciones realizadas en terreno en La Viña por necesidad de mejoras en el área verde del sector, se ha trabajado con la participación de la comunidad para tenerlos listos para Fiestas Patrias. Da cuenta que hicieron una multi-cancha muy bien remarcada.

- Informar de la Visita a terreno con directivas del San José a Los Molinos por tema de mejorar la distribución de agua y proyecto en ejecución del gobierno. Visita con sorpresas en el rio, pero eso lo veremos después.

- En la misma visita, antes a La Vega y después a La Viña. Después de la lluvia observe el mal estado de los caminos y pasajes de la zona rural. Expresar a los vecinos que estamos de acuerdo en hacer las mejoras. En el sector de Vitahue también hay un pasaje, otro en la Población Santa Teresita.



*En sector urbano, muy mal estado del Pasaje Isabel Riquelme, sería buena iniciativa ver como se proyecta a futuro, en un proyecto general, al igual que el tema de los reductores de velocidad. Los Perales también es necesario incorporar. Enviara luego resumen de todas las necesidades a SECMU.*

*- Solicita gestionar la Limpieza del Canal La Laja, oficiando a los Canalistas. Reconocer que es un sector propicio para que se cometan actos delictuales, se han cometido 3 en menos de un mes. Sector vecino a su domicilio.*

*- Mal estado del Paradero frente al Cristo de La Viña.*

*- Después de la lluvia sugiere a través de Vialidad mejoramientos de caminos, incluir veredas en algunos sectores.*

*- Solicita mayor cantidad de receptáculos de basura en pasajes de más alejados y de menor recorrido de la empresa de Aseos en la comuna. Aumentar los receptáculos en algunos sectores como la zona céntrica o localidades rurales. Lo anterior, pese a Cabildo es muy limpio y con el hábito de sacar la basura*

*- Alude a gestión realizada en un basural camino al Cementerio, como gestión local y radial.*

*- Respecto del tema de escasas de fiscalización en la Comuna, ya conoció el tema en la Reunión de Seguridad (donde nosotros podemos ser oyentes), debemos mejorar y aumentar las fiscalizaciones. Sabemos que tenemos muy pocos Carabineros y solo un Inspector Municipal.*

*Por ejemplo en cabildo cualquiera construye lo que quiere y si quiere ocupa la vereda con escombros, cree que se genera una falta de fiscalización, hay muchos locales que funcionan. Otro tema, no cumplen la norma del ruido en algunos lugares comerciales nocturnos. Con un solo Inspector no se puede hacer. Terminar diciendo que "lo cortés no quita lo valiente", a todos nos interesa que exista una mejor comunidad entre todos y donde se hagan las cosas bien. En poco tiempo anunciare algunas acciones hacia la comunidad de Salud que se realizaran a la brevedad e incorporara a la Concejal Pinilla. Solo con el ánimo de colaborar desde mi cargo de Concejal y no por ser insistente o majadero porque si, en algunos temas que son relevantes.*



- **Alcalde Donoso** pide a los Concejales se sumen a las iniciativas en este nuevo estilo de hacer el trabajo.

- **Alcalde Donoso** da cuenta de la gestión de temas con las autoridades de Gobierno y da respuesta a cada punto expuesto por el Concejal Olmos. Señala que efectivamente son muchas las necesidades y se tiene que priorizar. Reitera que se han entregado las peticiones a las autoridades. Como política de su gestión no se hará obras sin consultar a los vecinos desde el diseño.

## **2.- Intervención Concejal Carvajal:**

“ Me sumo a lo indicado por el Concejal Fernando Olmos en lo que dice relación con una política de concientización medioambiental, en cuanto que sería una buena idea hacer contenedores de escombros para solucionar los depósitos de escombros y ripio fuera de las viviendas y por sectores urbanos/rurales. Así y las cosas me sumo a las palabras el Concejal Fernando Olmos en cuanto a la necesidad de disponer de más inspectores municipales para alivianar las funciones y poder generar una fiscalización más exhaustiva en pos de educar a nuestra comuna.

1. **Desborde de Relave:** Comentar Alcalde lo ocurrido el pasado domingo en la comuna de Petorca – Chicolco, en donde por información de público conocimiento la Junta de Vecinos de Peñablanca visibilizo la ocurrencia de un derrame de relave, lo cual impacto a toda la comunidad, Es por ello que en razón de tener posturas claras en materias medioambientales, debemos hacernos protagonistas junto con los pobladores del sector de mostrar señales y ayudas colaborativas con las instituciones en lo que respecta al daño y urgencia ambiental del sector, para no lamentar situaciones como las ocurridas en otros sectores de la Provincia. Es por ello que como Municipio y administración las comisiones debemos tener un trabajo mancomunado con la organización social, pues muchos vecinos se han sentido abandonados por las autoridades desde ya varios años, pues es lo que manifiestan, por lo que han debido recurrir a otras instancias en donde no nos podemos mostrar ajenos, si bien se han mantenido reuniones y encuentros municipales, es dable generar una política medioambiental participativa con nuestras comunidades, apoyando no solo su visibilización sino también todo lo que en nuestras manos y facultades podamos hacer.



Espero que podamos todos y todas reunirnos con los vecinos y apoyarles en su situación, mantener y citar a las empresas asociadas que se desarrollan en nuestro territorio para exigir explicaciones y un estudio de los proyectos de relave. El **alcalde** nos comenta que se pidió fiscalización y además se pidió que se haga presente para ver si los procesos se están dando cumplimiento por el proyecto original. Ingeniera medioambiental y administrador están trabajando con la comuna. La superintendencia fiscaliza levantara un informe y lo expondrán a la comunidad.

2. **Situación vecinos de Los Molinos:** Vecinos de los Molinos me han planteado algunas inquietudes que dicen relación con problemáticas que vienen siendo acarreadas desde hace varios años, en donde no ha existido voluntad política y de ejecución para salvaguardar sus implicancias. En este contexto me informan por un lado que la Villa Santa Laura lucha por tiempo con un problema de saneamiento de los pozos en donde son limpiados por camiones aljibes, en donde dura muy poco la limpieza de estos, dado que falta más profundidad y ha llegado a desbordarse sus residuos afectando incluso la calle principal de la villa santa Laura afectando a sus habitantes y sus hogares tanto por los olores y la contaminación. El **alcalde** y el concejo municipal visitaremos el sector para plantear y mostrar las láminas para que los vecinos vean si están de acuerdo con eso. La idea es que tengan la información y vean si dan solución.

Por otro lado desde mucho antes del inicio de la pandemia los pobladores del sector de los Molinos no cuentan con transporte público, lo cual es muy perjudicial en atención que muchos de ellos deben dirigirse hasta Cabildo Urbano para utilizar los servicios públicos y privados para realización de trámites, atenciones entre otros. Esto sumado al contexto económico que ha afectado las economías locativas producto la pandemia ha mermado las economías de los habitantes por cuanto deben costear sumas altísimas a través de servicios particulares, “transporte Uber o bien llamado pirata”, colectivos en donde las tarifas son altísimas, variando entre \$4.000 y \$8.000 pesos ida y vuelta. Lo anterior es injustificado dado que el camino principal cuenta con todas las condiciones no siendo complicado poder establecer una ruta con precios estandarizados y acorde a la realidad del sector.



*Alcalde* comenta que se está regularizando privadamente un micro, que está pidiendo los permisos, se insta en informar esto y comprometer a los habitantes para que utilicen el servicio. Así y todo se busca un subsidio para el servicio a través de superintendencia de transporte.

*El transporte es una problemática fuerte para estos vecinos quienes ni siquiera tienen locomoción para trasladar personas de los molinos hacia la posta Rural de Artificio.*

**3. Situación Familias y organizaciones de San José del Medio:**

*Por ultimo un tema complica a las familias de San José del Medio en cuanto al vertedero de Cabildo quien por resolución 788 de 7 de octubre de 2020 amplía su funcionamiento por 3 años, hasta enero de 2024, los vecinos no saben dónde más meterán basura, contextualizando que muchos animales yacen muertos en el sector, generándose jaurías de perros, imposibilitando a los vecinos moverse por sector. Me comentan que muchos de estos animales cuando son examinados se encuentran con bolsas y plásticos en sus estomago, todo esto porque el vertedero no está cerrado, afectando flora y fauna, dado que hay aguadas llenas de bolsas y basura. La resolución indica incluso que se esta recibiendo basura desde Petorca, dado el cierre el vertedero de Chicolco. Es dable señalar que esta iniciado un sumario sanitario por parte de la oficina de la SEREMIA de salud oficina La Ligua. Hasta la fecha la basura sigue en el sector, los olores son tales que afectan a todos los pobladores, quienes me comentan que necesitan ayuda de lo contrario deberán manifestarse en su legitimo derecho, dado que se aproxima el verano siendo los olores y la ocurrencia de moscas una problemática dantesca. Es menester que concurramos al lugar, podamos fijar una política clara en lo que respecta con estos pobladores del sector y actuar mancomunadamente en lo que necesiten facilitando las respuestas institucionales a fines. Estos problemas fueron puestos en conocimiento a través de una carta de fecha 24 de agosto de 2020, y la situación hace un año atrás sigue igual y peor.*



4. **Concejalía Popular, Oficina Jurídica con Enfoque de Género e Infancia:** *Estamos como equipo e integrantes de la Concejalía Popular de la entrega del servicio de la Oficina jurídica con enfoque de género e infancia. Hemos terminado este primer periodo obteniendo buenos resultados en nuestras sentencias ayudando a muchas vecinas, niñas y niños en materias de Derecho de Familias, con representación jurídica gratuita, comentar y hacer extensiva las felicitaciones a todos aquellos estudiantes quienes han podido ser parte de esto aportando a su gente. Ya en el mes de septiembre haremos el ingreso de nuevas causas a solicitud de las vecinas de nuestra comuna, los cuales previa orientación tienen requisitos que dicen relación con la situación socioeconómica para la entrega del servicio. Así y las cosas, en la alegre dinámica que hemos generado haremos recorridos por los sectores rurales en atención jurídica en las juntas de vecinos, en donde coordinaremos previamente con las organizaciones vecinales para que sirvan de sede para la realización de esos operativos. **Alcalde** felicita la gestión. ”*

### **3.- Intervención Concejal Pinilla:**

- *Primero destacar la buena acogida del Sr Administrador Municipal a los feriantes de La Vega en el proceso de tramitación como organización gremial.*

- *Se acercaron madres de la Agrupación con autismo comunal, de grupos TEAS. El tema puntual y su problema es la carencia de espacio público adecuado, tiene uno pero es muy difícil el acceso. No pueden postular a proyecto porque no tiene un terreno en comodato. Podría ser como opción válida una instancia municipal como la La Vega y Casa de huéspedes. Concejal Miranda puede ayudar con más información de respaldo.*

- *En Artificio funcionaba un grupo emprendedoras cuyos trabajos quedaron detenidos por la pandemia y señala que le harán llegar una carta a la municipalidad para requerir algunos toldos.*

- *Respecto a la defensa del río de Petorca que pasa por Artificio, estas fueron subsanadas y el río tomó su curso. Dejó de ser una preocupación para los vecinos y se llegó un buen acuerdo.*

**Alcalde** Donoso da respuesta a cada planteamiento de la Concejal Pinilla.



**4.- Intervención Concejal Cecilia Vera:**

- *Quiere ampliar el tema del Colegio Paul Harris, consulta que posibilidades es que sea a futuro un Centro de rehabilitación, luego de que los Colegios pasen a la otra administración?*

- *Se viene en Octubre la postulación del subsidio habitacional DS4 .Ojala que se informe adecuadamente sobre los requisitos de ahorro y antigüedad.*

- *Lo otro informa sobre el pavimento del Pasaje Ernesto Riquelme, señala se les dio la oportunidad de un beneficio y no postularon porque involucraba un aporte de 80 mil pesos por cada uno.*

- *¿Cómo se puede dar una solución a tanto auto abandonado en la calles?*

*Alcalde Donoso da respuesta a cada planteamiento de la Concejal Vera.*

**5.- Intervención Concejal Poblete:**

*Concejal Poblete expone con ayuda del siguiente PPT para se incorporen dichos temas en los próximos 4 años y en el plan de desarrollo.*

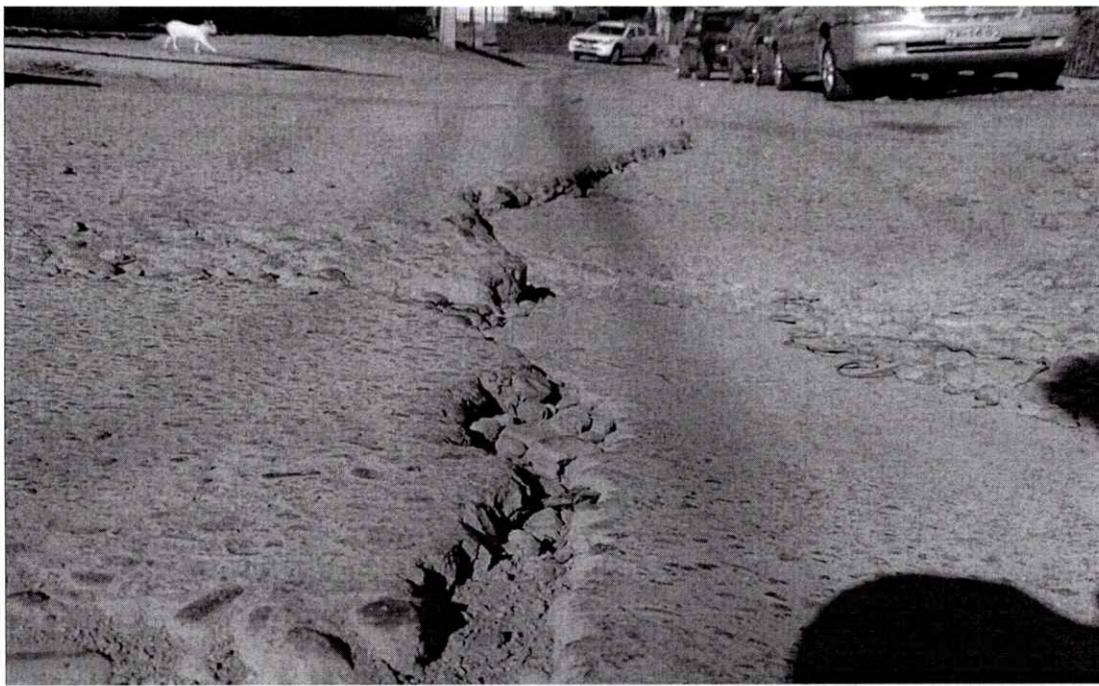
- *En cuanto a los niños con situaciones especiales, también tiene algo que decir, ha conversado con las madres y lo planteara en su momento.*

- *Una Sra. le dio a conocer una situación de riesgo de accidente de tránsito por exceso de velocidad en las calles con necesidad de lomos de toros y reductores de velocidad. Se debe avanzar en ello porque hay tensión en la gente. Solicita material de cámara de vigilancia.*

*Se deja constancia de la Exposición del Concejal Poblete.*



**MANOS A LA OBRA**  
**CALLE ARTURO PRAT / ISABEL RIQUELME**



• ***CALLE >> 45% DAÑADA***

*Efecto Cataclismo Desestabilizada y fragmentada*

- *DIFICULTAD DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE ADULTOS MAYORES Y PEATONES.*
- *EN INVIERNO SE PRODUCE ADNEGAMIENTOS POR ACUMULACIÓN DE AGUA LLUVIA QUE CIRCULA HACIA LAS PUERTAS DE LAS CASAS.*
- *LA CIRCULACIÓN VEHICULAR ENTORPECIDA POR MIEDO A COLISIÓN POR ALCANCE.*

• ***Propuesta: INICIATIVA DE PLANIFICACIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.***

- *POSTULACIÓN FONDOS DE INVERSIÓN*
- *PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU) (IRAL) (PMB).*
- *FONDO DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)*

***¡Para que nuestros vecinos (as) circulen sin sobre saltos!!!***

• ***Anexo:***

***PROYECTO: MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN SAN LORENZO Y PAVIMENTACIÓN ROTONDA CON REBAJE DE SALIDA. (“ALTAR SANTO”).***

- *Población objetivo: habitantes de la localidad, la gran mayoría Adultos Mayores que viven en reclusión en espacios restringidos de la vida doméstica.*



- *Problema: Más + de 30 años, esperando que les cambie la vida a través del fortalecimiento de infraestructura comunitaria, para esparcimiento y recreación, con una desesperanza aprendida. Así esta pandemia Covid -19 los condenó al encierro domiciliario, que junto con las demás enfermedades crónicas dejan a los adultos como obsoletos en el interior de sus casas.*
- *Solución: Gestionar un Espacio físico, que les permita realizar acciones y relaciones con un estímulo más social, cultural y saludable en un entorno humano y, que entregue jovialidad, optimismo y plenitud de vida en actividades participativas y recreativas al aire libre, en relación con el medio natural y religioso tradicional en el que viven, contribuyendo al desarrollo de la localidad rural.*



*Alcalde Donoso da respuesta a las iniciativas del Concejal.*

#### **6.- Intervención Concejal Miranda**

- *Qué posibilidad de colocar foco que alumbré al sector donde está el pimiento en la Plaza Chile.*
- *Que posibilidades de colocar una cámara de vigilancia, por situaciones extrañas acontecidas en ese sector público.*
- *Se une a la colocación de un contenedor en camino al cementerio en San Lorenzo.*



- El lunes se reunió con Educación y se requiere que le Director DEM explique el PADEM 2022.No en un Concejo. En una jornada presencial para revisar y aportar al debate.

- San Lorenzo, le llaman para corregir el nombre de la Población Santa Teresa y no Padre Hurtado.

**Alcalde Donoso** da respuesta a las propuestas e iniciativas del Concejal Poblete.

Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las 16.50 horas



**TERESA MONTERO CARVAJAL**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

*Firman acuerdo Alcalde y Concejales:*

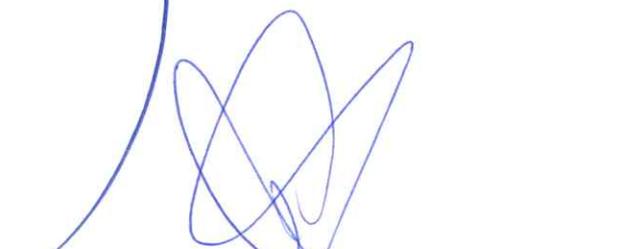


**VICTOR M. DONOSO OYANEDEL**  
**ALCALDE**

**FERNANDO OLMOS SAAVEDRA**  
**CONCEJAL**



**SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA**  
**CONCEJAL**



**CECILIA VERA MIRANDA**  
**CONCEJAL**



**RODRIGO POBLETE SAAVEDRA**  
**CONCEJAL**



**TERESA PINILLA DELGADO**  
**CONCEJAL**



**IGNACIO MIRANDA MORALES**  
**CONCEJAL**

TMC.-